

**L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 26 de abril al municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

## INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

### A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

- Asiste a la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, con sede en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa; con el propósito de entregar oficio a dicha dependencia para que personal de esa institución realice un dictamen pericial en grafoscopia; asunto cancha del Poblado de Ceuta.

### B) RESULTADOS OBTENIDOS

- Se presentó oficio donde se ordena realizar Dictamen Pericial Grafoscopica para demostrar que la firma de Pablo Timoteo Curiel Morales, se dictamine si es falsa o no, esto se encuentra dentro de la carpeta de investigación numero: 2795/2018

### C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

- Para demostrar que la firma Pablo Timoteo Curiel Morales, se dictamine si es falsa o no y así pueda proceder la denuncia que se presentó en contra de la Señora ADELA CALDERÓN JACOBO, por falsificación de firma y uso indebido de documentos.

### CONCLUSIONES:

- Lo anterior se realiza con el propósito de darle un seguimiento a esta carpeta de investigación que se encuentra en el Ministerio Publico de La Cruz Elota.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga**  
**Jefe del Departamento Jurídico**  
**Del H. Ayuntamiento de Elota.**